

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

WWW.una.py C. Elect.: contrataciones@rec.una.py Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546 CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

CONTRATO N.º O.LO

LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL

N° 10/2024

ID Nº 445.434

"ADQUISICIÓN DE TÓNER, CARTUCHOS Y TINTAS PARA LAS DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN — CONTRATO ABIERTO"

CONTRATISTA:

MICROTEK Informática y Comunicaciones de GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS

AÑO: 2024

Informatica & Comunicación de Gustavo Daniel Rojas Avalos 25 de Mayo 542 c/ México - Tel: 496 351

Prof. Dra. Zully Vera de Molinas Rectora

Universidad Nacional de Asunción

LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 010/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE TÓNER, CARTUCHOS Y TINTAS PARA LAS DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - CONTRATO ABIERTO-ID: 445,434.

Página 1 de 5



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS **DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES**

www.una.py C. Elect.: contrataciones@rec.una.py Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546 CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

CONTRATO N.º 040

Entre el RECTORADO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, domiciliada en Ruta Mcal. Estigarribia, Km 11, Campus de San Lorenzo, República del Paraguay, con R.U.C. Nº 80005563-2, representada para este acto por la Señora Rectora Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS, con Cédula de Identidad Nº 695.578, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma MICROTEK Informática & Comunicaciones de GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS con RUC 2373251-2 domiciliada en la calle 25 de mayo № 542, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS con Cedula de Identidad Nº 2373251 denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para el llamado a LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 010/2024 para la "ADQUISICIÓN DE TÓNER, CARTUCHOS Y TINTAS PARA LAS DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - CONTRATO ABIERTO-ID: 445.434", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria del llamado a LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 010/2024 para la "ADQUISICIÓN DE TÓNER, CARTUCHOS Y TINTAS PARA LAS DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - CONTRATO ABIERTO-ID: 445.434".

2. <u>DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.</u>

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- d. La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. <u>DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO</u>

Los documentos adicionales del contrato son: Orden de Compra

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL **CONTRATO.**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº: 445.434.

Año	Т.Р	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2024	1	1	0	1	342	30	1	0	40.000.000
	Total en Gs.								40.000.000
	Total en Gs.								40.0

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la LMCN Nº 10/2024, convocado por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Nº 0812/2024 de fecha 05 de agosto de 2024.

Rectora

Universidad Nacional de Asunción

Informática & Comunicación la Gustavo Daniel Rojas Avalos 5 de Mayo 542 c/ México - Tel: 496 351

> LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 010/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE TÓNER, CARTUCHOS Y TINTAS PÁRA LAS DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - CONTRATO ABIERTO-ID: 445.434.

> > Página 2 de 5



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS **DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES**

www.una.py C. Elect.: contrataciones@rec.una.py Telefax: 595 — 21 — 585540/3, 585546 CP: 2160, San Lorenzo — Paraguay

CONTRATO N.º 040

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS

LOTE N° 3 MARCA TONER HP

Items	Descripción de los insumos	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido	Precio Total
1	Toner HP 3015 – CE255A – de la misma marca que el equipo	Unidad	Evento	1	HP	EEUU O S/PAIS LICENCIATARIO	1.292.100	1.292.100
2	Toner HP 4515 – CC364A – de la mísma marca que el equipo	Unidad	Evento	1	НР	EEUU O S/PAIS LICENCIATARIO	1.545.800	1.545.800
3	HP para Hp Laserjet 102W - CF217A – de la misma marca que el equipo	Unidad	Evento	1	НР	EEUU O S/PAIS LICENCIATARIO	904.800	904.800
4	TONER HP CF230A (30A) NEGRO (M203DW) de la misma marca que el equipo	Unidad	Evento	1	HP	EEUU O S/PAIS LICENCIATARIO	628.350	628.350
5	Tóner HP para HP M402dne - CF226A - de la misma marca que el equipo	Unidad	Evento	1	HP	EEUU O S/PAIS LICENCIATARIO	973.970	973.970
6	Toner cyan HP 305A para HP LaserJet M451dn - CE411A - de la misma marca que el equipo	Unidad	Evento	1	НР	EEUU O S/PAIS LICENCIATARIO	1.160.000	1.100.000
7	Toner magenta HP 305A para HP LaserJet M451dn - CE413A- de la misma marca que el equipo	Unidad	Evento	1	НР	EEUU O S/PAIS LICENCIATARIO	1.100.000	1.100.000
8	Toner amarillo HP 305A para HP LaserJet M451dn - CE412A - de la misma marca que el equipo	Unidad	Evento	1	НР	EEUU O S/PAIS LICENCIATARIO	1.100.000	1.100.000
9	Toner HP 305A negro para HP LaserJet M451dn -CE410A- de la misma marca que el equipo	Unidad	Evento	1	НР	EEUU O S/PAIS LICENCIATARIO	900.000	900.000
10	Tóner HP 58A para HP M404dw de la misma marca que el equipo	Unidad	Evento	1	НР	EEUU O S/PAIS LICENCIATARIO	900.000	900.000
11	toner HP (215A K) para HP MFP M182nw -W2310A- de la misma marca que el equipo	Unidad	Evento	1	НР	EEUU O S/PAIS LICENCIATARIO	535.900	535.900
12	toner HP (215A M) para HP MFP M182nw de la misma marca que el equipo	Unidad	Evento	1	НР	EEUU O S/PAIS LICENCIATARIO	571.700	571.700
13	toner HP (215A Y) para HP MFP M182nw de la misma marca que el equipo	Unidad	Evento	1	HP	EEUU O S/PAIS LICENCIATARIO	571.700	571.700
14	toner HP (215A C) para HP MFP M182nw de la misma marca que el equipo	Unidad	Evento	1	НР	EEUU O S/PAIS LICENCIATARIO	571.700	571.700
			Т	otal en Gs				12.696.020

Total: Gs. 12.696.020 (Guaranies doce millones seiscientos noventa y seis mil veinte) IVA INCLUIDO.

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) IVA INCLUIDO y el monto máximo es de Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones) IVA INCLUIDO.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

a Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la resultan de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo Informatica & Comunicación en estas bases y condiciones. de Gustavo Daniel Rojas Avalos

²rof Dra. Zully Vera de Molinas CIE GUSTAVO DANIEI ROJAS AVAIOS

Rectora

25 de Mayo 542 d' Médicatalaba 96.85 menor cuantia nacional nº 010/2024 para la adquisición de tóner, cartuchos y tintas para las dependencias del rectorado de Asunción pe la universidad nacional de asunción – contrato abierto-id: 445.434.

Página 3 de 5



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS **DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES**

www.una.pv C. Elect.: contrataciones@rec.una.py Telefax: 595 — 21 — 585540/3, 585546 CP: 2160, San Lorenzo — Paraguay

CONTRATO N.º O.LO

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia desde la suscripción del Contrato hasta el 31 de diciembre de 2024.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Base

Plazo de entrega: 10 (diez) días hábiles contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compras emitida.

Lugar: Departamento de Suministros del Rectorado de la U.N.A.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Prof. Ing. Luis Guillermo Moré, Director de la Dirección de Informática dependiente del Rectorado de la UNA

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las condiciones contractuales.

El proveedor debe presentar esta garantía dentro de los 10 días corridos siguientes a la fecha de suscripción del contrato.

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme al Pliego de Bases y Condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto Nº 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley Nº 7021/22.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N°7021/22, y en las Condiciones Contractuales del Pliego de Bases y Condiciones

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

MICROTEK Informatica & Comunicación de Gustavo Daniel Rojas Avalos

25 de Mayo 542 c/ México - Tel: 496 351

of. Dra. Zully Vera de Molinas Rectora Universidad Nacional de Asunción

LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 010/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE TÓNER, CARTUCHOS Y TINTAS PARA LAS DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - CONTRATO ABIERTO-ID: 445.434.

Página 4 de 5



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS **DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES**

www.una.py

C. Elect.: contrataciones@rec.una.py Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546 CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

CONTRATO N.º 010

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad República del/Paraguay al día del mes de del año 2024. MMICROTEK

Informática & Comunicación de Gustavo Daniel Rojas Avalos Sr. GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS

MICROTEK INFORMÁTICA & COMUNICACIONES Représentante Legal

Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Rectora